

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 643/86 del registro del Departamento de Compras (n°400.266/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en el edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que la firma "ASCENSORES ING. GUILLEMI S.R.L." es fabricante exclusivo de los equipos instalados en la sede de los tribunales mencionados y que la venta de los repuestos es efectuada -sin mediar inter-vención alguna- directamente al usuario, razón por la cual procede contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art.56, inc. 3°, apart.g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "ASCENSORES ING. GUILLEMI S.R.L.", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs. 5.-

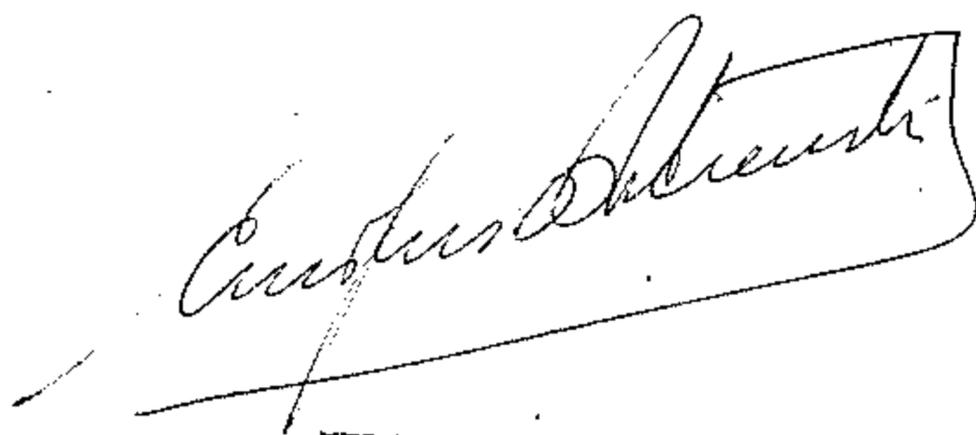
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de AUSTRALES TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (A 39.600.-)- a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI